

# DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

Suscripcion en Córdoba. { Por un mes..... 2 Ptas.  
{ Por trimestre... 5,50 \$  
Fuera de Córdoba..... { Por un mes..... 2,50 \$  
{ Por trimestre... 7 \$

MÉRCOLES 11 DE JUNIO DE 1884.

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su esclusivo interés

AÑO XXXV.

## Cortes.

### SENADO.

#### Sesion del 7.

Abrióse á las dos y veinte. Continúa la discusion del Mensaje. El señor Rivera confiesa que hizo anaglametariamente una interrupcion, pero lo han hecho hombres ilustres todos los partidos.

El señor Mosquera usa de la palabra en segundo turno.

Indica que se propone investigar los verdaderos móviles del discurso pronunciado ayer por el señor marqués de Novaliches.

Lee despues algunos párrafos del pronunciado por el señor Ministro de Ultramar.

Al ocuparse de la administracion de justicia, se lamenta de la frecuencia con que se han removido los funcionarios del orden judicial en todos sus grados.

Censura y hace un cargo al Gobierno sobre la derogacion de la ley en que se autorizaba al Ministro de la Guerra, en tiempo del señor Lopez Dominguez, para dictar las disposiciones necesarias á la organizacion del ejército y sus institutos.

Manifiesta que la izquierda no combatirá al Gobierno por medios extralegales, y termina el señor Mosquera su discurso asegurando que ha de consagrar todas sus fuerzas á alcanzar la union de la izquierda y de la fusion para la formacion del partido liberal.

El ministro de la Guerra dice, contestando al cargo que por variar la ley de bases le ha dirigido el señor Mosquera, que lo ha hecho con el mismo derecho que sus antecesores variaron la ley de 1882, con otra de Diciembre de 1883.

El señor Mosquera aplaza su rectificacion.

El señor Rojo Arias reproduce su ruego á la Mesa para que se le reserve el uso de la palabra para contestar á las alusiones de que ha sido objeto.

El señor conde de Casa-Valencia contesta al discurso del señor Mosquera, y recuerda hechos del orden judicial y administrativo, para demostrar que en tiempos del señor Mosquera se producian más y mayores ilegalidades de las que atribuye éste al Gobierno actual.

Cree que hay plétora de hombres importantes en nuestra política.

Analiza detenidamente los principios predicados por la izquierda.

Tratando del derecho electoral, cita como autoridad un autor norte-americano de gran fama que dice en la introduccion de una obra, escrita á este propósito, que el derecho electoral no es inherente al individuo ni ilimitado, ni ilegalable, sino que nace de la Consti-

tucion del Estado, es decir, que es una concesion de la ley.

El señor ministro de Gracia y Justicia asegura que no obstante venir al Gobierno el partido conservador, despues de varios ensayos liberales y grandes remociones del personal de Gracia y Justicia, no se ha trasladado ni declarado cesante á ningun juez ni magistrado por asuntos relacionados con las elecciones, excepcion hecha de dos que fueron declarados cesantes por hallarse procesados.

Recuerda que en ninguno de sus discursos de oposicion á Ministros liberales de Gracia y Justicia les ha dirigido nunca cargo alguno por traslaciones ó cesantías hechos dentro de la ley.

Cree que aun reconociendo los defectos de que adolece el enjuiciamiento, debe ser esta la última reforma que el Gobierno proponga.

Recoje las indicaciones que el señor Mosquera hizo sobre la inoportunidad de la venida del partido conservador á los consejos de la Corona, y se levanta la sesion á las seis y cuarto.

### CONGRESO.

#### Sesion del 7.

Se abre á la una y media.

El señor Gonzalez (don Venancio) pide que el Ministro de la Gobernacion rectifique los datos que ha aportado, porque resultan equivocaciones, y termina manifestando que cualquiera que sea la actitud de su partido, su objeto inquebrantable será tratar este asunto de una manera formal y solemne, y más detenida que consiente la manera incidental como lo está haciendo.

El señor ministro de la Gobernacion contesta al señor Gonzalez, repitiendo lo manifestado en la sesion de ayer acerca de la garantía que significa la responsabilidad de un ministro sobre los datos que suscritos presenta en las Cámaras, y termina asegurando que los datos presentados son exactos; que no necesita rectificarlos, y que acepta el reto de discutirlos y compararlos con los del gobierno fusionista, seguro de que ha de salir victorioso en la comparacion.

El señor Sagasta: He de explicar al señor ministro de la Gobernacion la responsabilidad que toca al Gobierno que presidió en el cuento que el señor ministro de la Gobernacion nos refirió acerca de la remocion cuadruplicada en un dia del Ayuntamiento de Almanzora.

Si es verdad que el hecho ocurrió, el Gobierno no puede responder de él porque no lo supo entonces directamente, ni las oposiciones lo denunciaron, como era su obligacion.

El señor ministro de la Gobernacion contesta que el hecho á que se refiere es exacto y debe recordarlo el señor Sagasta, para que cuando otra vez vuelva á ser poder se entere mejor de lo que sucede en España.

El señor Sagasta expone que á su vez el señor Romero Robledo, cuando se sienta en los bancos de la oposicion, debe cumplir mejor su deber, poniendo en conocimiento del Gobierno los hechos que éste ignore.

El señor Estéban Collantes: Para dejarlos impunes.

El señor Sagasta: Nadie le dá á S. S. vela en este entierro.

El señor Estéban Collantes: La tomo con el mismo derecho que S. S., que está hablando en virtud de una interrupcion.

El señor ministro de la Gobernacion y el señor Gonzalez rectifican, y queda terminado este incidente.

Orden del dia: Sin discusion se aprueban varias actas.

Dada lectura de la de Velez-Rubio, por donde aparece electo el señor Fontes, la combate el señor Becerra Armesto.

El señor Infante defiende el dictámen.

Rectifica el señor Becerra Armesto.

El señor Fontes interviene en defensa de su acta, y despues de rectificar los señores Infante, Becerra y Fontes, se aprueba el dictámen de la comision.

Sin discusion queda tambien aprobada el acta de Fregenal.

El señor Becerra Armesto combate el acta de Tineo, por donde aparece electo el señor Guzman.

Insiste en poner de manifiesto la persecucion de que han sido objeto por parte de este Gobierno los candidatos militares, y atribuye á ella la derrota del señor Campomanes.

El señor Guzman defiende su acta protestando de las últimas palabras pronunciadas por el señor Becerra.

El señor Honestrosa, de la comision, defiende el dictámen, y despues de rectificar los tres señores que han intervenido en el debate, se pide votacion nominal, y por 65 votos contra 23 queda aprobado el dictámen de la comision y proclamado el señor Guzman.

El señor Nava presenta documentos.

Se da lectura al artículo 34 del Reglamento.

El señor Presidente: Con arreglo á él, y habiendo aprobadas 397 actas, la Mesa señala para orden del dia del lunes: constitucion definitiva del Congreso, dictámenes pendientes y sorteo de secciones.

Se levanta la sesion.

Eran las seis menos cuarto.

## Noticias.

### NACIONALES.

De los periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

—Dice *El Liberal*: «Rinaba anoche una verdadera eca-céz de noticias.

Los políticos se entretienen en hacer cálculos sobre el aspecto que el debate político ha de presentar en el Congreso, y giro que al mismo han de dar las minorías republicanas.

En estas y en la fusionista se fijan todas las miradas, fenómeno que no tiene nada de raro, porque ambas han de dar juego bastante para que el debate revista el carácter de solemne, y en el que no ha de llevar el gobierno la mejor parte.

Los progresistas democráticos, que inaugurarán su campaña tratando la cuestion del juramento, interpellarán bien pronto al gabinete sobre un asunto que preocupa á todos, y cuyo estado no se presta á favorables comentarios: la detencion del señor Moran y demás individuos que con él continúan en las Prisiones Militares.

—A pesar de lo indicado por un colega, estamos persuadidos de que no ocurrirá nada de particular en la junta general que esta noche ha de verificarse en el Circulo de la izquierda, pues la directiva no ha recibido ninguna de las proposiciones anunciadas.

Nos inclinamos á esta creencia, que está conforme con lo que allí se dice, porque aquel Circulo, hasta hace poco muy bullangoso, es hoy silencioso hasta la exajeracion.

Como que no acuden á él con asiduidad 20 personas.

—En la junta general celebrada anoche por el Ateneo bajo la presidencia del señor Cánovas del Castillo, manifestó éste su propósito de no seguir ocupando la presidencia por creer incompatible este cargo con el puesto que ocupa en el gobierno. El señor don Laureano Calderon, con frases muy cariñosas y discretas, manifestó, en nombre de la izquierda del Ateneo, el sentimiento con que se habia escuchado esta declaracion del señor Cánovas del Castillo.

—Los ministeriales insisten en que el gobierno no presentará más proyecto que el de presupuestos antes de suspenderse las sesiones de Cortes.

—En el Senado consumirá hoy el tercer turno en contra del Mensaje el señor Fernandez de la Hoz, y hablarán para alusiones los señores Pelayo Cuesta y Moyano.

—En las votaciones que se verificarán hoy en el Congreso para la definitiva constitucion de la mesa, los fusionistas observarán idéntica conducta que la se-

—844—

—dijo Van Helmont:— hoy re-  
—dijo Van Helmont:— hoy re-  
—dijo Van Helmont:— hoy re-

—dijo Van Helmont:— hoy re-  
—dijo Van Helmont:— hoy re-  
—dijo Van Helmont:— hoy re-

—dijo Van Helmont:— hoy re-  
—dijo Van Helmont:— hoy re-  
—dijo Van Helmont:— hoy re-

—dijo Van Helmont:— hoy re-  
—dijo Van Helmont:— hoy re-  
—dijo Van Helmont:— hoy re-

—dijo Van Helmont:— hoy re-  
—dijo Van Helmont:— hoy re-  
—dijo Van Helmont:— hoy re-

—845—

mentánea, Van Helmont... ¡Día llega-  
—dijo Van Helmont:— hoy re-

—dijo Van Helmont:— hoy re-  
—dijo Van Helmont:— hoy re-  
—dijo Van Helmont:— hoy re-

—dijo Van Helmont:— hoy re-  
—dijo Van Helmont:— hoy re-  
—dijo Van Helmont:— hoy re-

—dijo Van Helmont:— hoy re-  
—dijo Van Helmont:— hoy re-  
—dijo Van Helmont:— hoy re-

—dijo Van Helmont:— hoy re-  
—dijo Van Helmont:— hoy re-  
—dijo Van Helmont:— hoy re-

—dijo Van Helmont:— hoy re-  
—dijo Van Helmont:— hoy re-  
—dijo Van Helmont:— hoy re-

—846—

que llegó á la pared en que estaba  
—dijo Van Helmont:— hoy re-

—dijo Van Helmont:— hoy re-  
—dijo Van Helmont:— hoy re-  
—dijo Van Helmont:— hoy re-

—dijo Van Helmont:— hoy re-  
—dijo Van Helmont:— hoy re-  
—dijo Van Helmont:— hoy re-

—dijo Van Helmont:— hoy re-  
—dijo Van Helmont:— hoy re-  
—dijo Van Helmont:— hoy re-

—dijo Van Helmont:— hoy re-  
—dijo Van Helmont:— hoy re-  
—dijo Van Helmont:— hoy re-

—dijo Van Helmont:— hoy re-  
—dijo Van Helmont:— hoy re-  
—dijo Van Helmont:— hoy re-

—847—

sepas qué inevitable castigo está sus-  
—dijo Van Helmont:— hoy re-

—dijo Van Helmont:— hoy re-  
—dijo Van Helmont:— hoy re-  
—dijo Van Helmont:— hoy re-

—dijo Van Helmont:— hoy re-  
—dijo Van Helmont:— hoy re-  
—dijo Van Helmont:— hoy re-

—dijo Van Helmont:— hoy re-  
—dijo Van Helmont:— hoy re-  
—dijo Van Helmont:— hoy re-

—dijo Van Helmont:— hoy re-  
—dijo Van Helmont:— hoy re-  
—dijo Van Helmont:— hoy re-

—dijo Van Helmont:— hoy re-  
—dijo Van Helmont:— hoy re-  
—dijo Van Helmont:— hoy re-

guida cuando se votó la mesa interina; adoptarán la abstención.

Tampoco tomarán parte los republicanos en dichas votaciones; y en cuanto a los izquierdistas, es casi seguro que solo votarán cuarto secretario.

Según todas las probabilidades, mañana terminará en el Senado la discusión del Mensaje.

Siendo esto así, los debates sobre el mismo asunto pueden empezar en el Congreso el viernes próximo—si lo desea el gobierno—pues el miércoles podría quedar nombrada y constituida comisión, dando el mismo día dictamen que será el mismo del Senado con ligeras variaciones de forma.

Sin embargo, créese generalmente que la discusión no empezará hasta el lunes de la semana próxima.

Los diputados republicanos señores Baselga y Muro escribieron ayer al señor Castelar manifestándole su deseo de ponerse de acuerdo con él respecto a la fórmula que deben adoptar para prestar juramento y a los términos de la protesta que se proponen formular.

Es posible, por lo tanto, que antes de empezar la sesión de hoy en el Congreso se celebre la entrevista solicitada.

Es casi seguro que el señor Castelar intervendrá en el debate sobre el Mensaje.

Ayer se presentó al gobernador civil de Barcelona una comisión de obreros para protestar, en nombre de sus compañeros, del criminal atentado contra el fabricante señor Mas.

Son ya inencontrables los perjuicios que la langosta ha causado y sigue causando en la provincia de Ciudad Real. Los labradores han resuelto dar comienzo a la siega de trigo y cebada para evitar mayores daños.

Según El Diario de Tarragona, se ha acordado la suspensión de empleo y sueldo de dos funcionarios de la delegación de Hacienda, a quienes se supone complicados en una conspiración.

Algunos amigos del señor Montero Ríos anunciaban ayer la posibilidad de que el ilustre jurista consulto no tome parte en la discusión del Mensaje, por tener proyectado un viaje a su posesión de Lourizan para dentro de muy pocos días.

Mañana pondrá el ministro de la Gobernación a la firma del rey varios reales decretos, entre los que figuran el de convocatoria para las sesiones de senadores en los arzobispos vacantes, concesiones de honores de jefes superiores de administración y una transferencia de crédito.

Desconsoladoras son las noticias que se reciben de distintos puntos de las provincias de Cataluña, referentes a los destrozos que ocasionó en los campos y sembrados el último temporal.

En Tarragona, Vendrell, Tortosa, Rubí y en el Ampurdán, las descargas eléctricas se sucedieron el lunes último sin interrupción. Las viñas han sufrido mucho a consecuencia del viento y del agua, quedando las cepas sin pámpanos ni sarmientos. Los cereales no pueden madurar bien por causa de la mucha humedad. La mayor parte de los campos de las tierras bajas se hallan inundados. En algunos puntos del Pirineo cayeron copos de nieve como en pleno invierno. El granizo causó muchos es-

tragos en la Cerdaña y en la comarca de Valls.

Ha publicado la Gaceta la instrucción y tarifas para la imposición, administración y cobranza del impuesto de cédulas personales, según la cual hay 11 clases de cédulas.

Los que paguen anualmente más de 5000 pesetas por una ó varias cuotas de contribución directa, excluyendo los recargos, ó los que disfruten un haber anual de 30000 ó más pesetas, por uno ó varios conceptos, ya proceda del Estado, de corporaciones, de empresas ó particulares, tendrán obligación de sacar cédula de 100 pesetas.

De 75 pesetas los que paguen por contribución de 3001 a 5000 ó disfruten de 12501 a 29999.

De 50 pesetas los que paguen de 2501 a 3000 ó disfruten de 10001 a 12500.

De 25 pesetas los que paguen de 2001 a 2500 ó disfruten de 6501 a 10000.

De 20 pesetas los que paguen de 1501 a 2000 ó disfruten el sueldo de 4001 a 6500.

De 15 pesetas los que paguen de 1001 a 1500 ó disfruten de 3501 a 4000.

De 10 pesetas los que paguen de 501 a 1000 ó disfruten de 2501 a 3500.

De 5 pesetas los que paguen de 301 a 500 ó disfruten de 1251 a 2500.

De 2'50 pesetas los que paguen de 25 a 300 ó disfruten de 750 a 1250.

De una peseta los que paguen cuotas que no lleguen a 25 pesetas ó perciban haberes menos de 750.

De 50 céntimos para jornaleros y sirvientes y para las mujeres ó hijos de ambos sexos mayores de 14 años, siempre que unas y otros no estuviesen obligados a obtenerla de clase superior por otro concepto.

Y para las mujeres ó hijos de familia de ambos sexos cuyos maridos ó padres estén obligados a obtenerla de alguna de las clases superiores, si ellos no lo están también por otro concepto.

Por razón de alquileres de fincas que no se destinen a industria fabril ó comercial pagarán:

En Madrid por alquiler de 7500 pesetas ó más, cédula de 100 pesetas; de 5001 a 7499, de 75; de 3501 a 500, de 50; de 2501 a 3500, de 25; de 2001 a 2500, de 20; de 1501 a 2000, de 15; de 1001 a 1500, de 10; de 751 a 1000, de 5; de 501 a 750, de 2'50; de 251 a 500, de una peseta; de 250 ó menos, 0'50.

En las demás capitales de provincia de primera clase, los que paguen un alquiler de 5001 pesetas ó más, sacarán cédula de 100 pesetas; de 4001 a 5000, de 75; de 3001 a 4000, de 50; de 2001 a 3000, de 25; de 1501 a 2000, de 20; de 1001 a 1500, de 15; de 501 a 1000, de 10; de 301 a 500, de 5; de 251 a 300, de 2'50; de 126 a 250, de una peseta, y de 125 ó menos, de 0'50.

En las capitales de provincia y poblaciones de más de 20000 habitantes, los que paguen de alquiler 4500 pesetas ó más, sacarán cédula de 100 pesetas; de 3001 a 4500, de 75; de 2001 a 3000, de 50; de 1501 a 2000, de 25; de 1001 a 1500, de 20; de 751 a 1000, de 15; de 501 a 750, de 10; de 201 a 250, de 5; de 151 a 200, de 2'50; de 101 a 150, de una peseta, y de 100 ó menos, 0'50.

En las poblaciones de más de 12000 a 20000 habitantes, los que paguen por alquiler 4001 pesetas ó más, sacarán

cédula de 100 pesetas; de 2501 a 4000, de 75; de 1501 a 2500, de 50; de 1251 a 1500, de 25; de 1001 a 1250, de 20; de 751 a 1000, de 15; de 251 a 750, de 10; de 151 a 250, de 5; de 101 a 150, de 2'50; de 76 a 100, de una peseta; de 75 ó menos, de 0'50.

En las poblaciones de más de 5000 a 12000 habitantes, los que paguen por alquiler 3501 pesetas ó más, sacarán cédula de 100 pesetas; de 2501 a 3500, de 75; de 1501 a 2500, de 50; de 1001 a 1500, de 25, de 751 a 1000, de 20; de 501 a 750, de 15; de 151 a 500, de 10, de 126 a 150, de 5; de 101 a 125, de 2'50; desde 75 a 100, de una peseta, y de 75 ó menos, de 0'50.

En las poblaciones de 5000 ó menos habitantes; de 3001 pesetas ó más de alquiler; pagarán cédula de 100; de 2001 a 3000, de 75; de 1001 a 2000, de 50; de 751 a 1000, de 25; de 501 a 750, de 20; de 301 a 500, de 15; de 251 a 300, de 10; de 126 a 250, de 5; de 96 a 125, de 2'50; de 51 a 75, de una peseta; y de 50 ó menos, 0'50.

Sobre los precios marcados en cada una de las clases de cédulas, podrán imponer los ayuntamientos un recargo que no podrá exceder del 50 por 100.

Los que se hallen comprendidos en dos ó más categorías, estarán obligados a obtener la cédula de clase superior entre las varias que les correspondan.

Los militares y sus asimilados que no estén en situación de retirados se proveerán de cédula de novena clase, ó sea de 2'50 pesetas, excepto aquellos a quienes les corresponda de clase superior por otro concepto, quedando libre en el primer caso de recargos municipales.

### Correspondencia particular de EL DIARIO DE CORDOBA.

Madrid 9 de Junio de 1884.  
Sr. Director de EL DIARIO DE CORDOBA:

Mi querido amigo.

Ayer no se hizo política en parte alguna, y solo se hablaba de toros, con motivo a la corrida de Beneficencia, en la que tomaba parte Frasuelo, que hace años no se había dejado ver trabajar en el circo taurino de esta corte: los billetes se vendieron a precios fabulosos, haciendo ver esto que la afición va tan en crescendo, que una parte de la prensa ha creído oportuno emprender una semicruzada contra este espectáculo, creyendo vamos retrocediendo.

Hoy se comentan las peripecias de la lidia cual si se tratara de un asunto de especialísimo interés, y hay quien al hablarle de negocios diserta sobre verónicas, cambios, rebiletos y demás téminos de la profesión, haciendo admirables quiebros cuando con muchos esfuerzos se logra entrar en asunto más importante.

Algo se habla en círculos políticos respecto a las discusiones de las cámaras, por los no taurófilos, esperándose haya gran animación en el Congreso cuando empiecen los debates del mensaje, en los que, de acuerdo la fusión con el posibilismo, combatirán la gestión del gobierno del Sr. Cánovas con energía, recibiendo también algún apoyo de los demócratas de la unión y aun de parte de la izquierda, por más que se crea que estos no tirarán tan fuerte, a juzgar por lo que se ha visto en el Senado; por de

pronto se dá por seguro que los gefes se proponen no intervenir, siendo probable que alguno de ellos hasta se ausente de Madrid durante los debates.

Después de breves palabras del señor Montilla, que cree se precipita la constitución de la cámara popular, y de otras del señor Muro que dice que sus amigos se hallan dispuestos a respetar y hacer respetar las leyes, sin necesidad del juramento, se ha verificado la votación de mesa definitiva, obteniendo el conde de Toreno 271 votos para la presidencia, y resultando electos los que ocupaban interinamente las vicepresidencias y secretarías.

En el Senado el señor Pelayo Cuesta ha pronunciado el discurso de mayor oposición de los que se han oído durante los debates del mensaje, fijándose especialmente en la guerra que dice se hace al partido liberal dinástico, y advirtiendo a la izquierda que mañana se procurará hacer con ella lo que hoy se hace con la fusión. Esta misma tarde es probable hable también el señor Ferrández de Lahoz, debiendo hacerlo también por alusión el señor Moyano, con lo cual, y el resumen hecho por el señor Cánovas, podrá quedar mañana votado el mensaje.

Respecto a la conciliación nada se dice hoy, y esto hace creer que ahora es cuando se trabaja con más empeño para llegar a ella, con reserva, por supuesto, hasta encontrar el terreno apropiado para que la idea pueda tener completa realización.—El corresponsal.

### Gacetillas.

Nombre.—El edicto que ayer insertamos sobre el orden de la procesion de mañana, es el primer documento oficial que publica el nombre de Claudio Marcelo, que hace tiempo digimos era el convenido para la calle que se ha venido llamando nueva. Y que ya no lo es.

Tránsito.—Desde el lunes ha quedado expedito el tránsito para los carruajes en la calle de Gondomar, recientemente adquirida.

El vigia.—Fuegos hubo aquí el domingo, y mañana los tendremos.—Quiere decir que, hoy por hoy,—estamos entre dos fuegos.

Banda.—La municipal de música tocará esta noche, de nueve a once, ante las Casas Consistoriales, varias piezas de su buen repertorio.

Recaudacion.—He aquí la obtenida en los folios de esta capital el día 9 del corriente: Central 294 pesetas 35 céntimos.—Puente 229 83.—Pretorio 538 49.—San Sebastian 293 70.—Victoria 237 13.—Matadero 679 03.—De las 2272 pesetas 53 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 1024 33.—A la provincia y Municipio 1024 72.—Adicionadas 223 48.

Aprobacion.—En la sesión celebrada anoche por el excelentísimo Ayuntamiento, se aprobó el presupuesto ordinario para el año económico inmediato.

Renuncia.—Parece la han hecho del cargo de diputados provinciales interinos nuestros estimados amigos señores marqués de Boil y don Nicolás Montis, por ser este cargo incompatible

con el de concejales por elección, que vienen ejerciendo.

Serenata.—La noche está serena,—brillan los astros,—y cruzan por las flores las brisas ledas,—selá a tu reina, niña—de mis amores,—y escuchas de tu amante—la cantilena.—Todo al amor invita;—la blanca luna,—el rumor caudencioso—del manso río,—el risueño que canta—tras las espesuras,—y las anaras que juegan—entre tus rizos.—Los claveles y nardos—tejen guirnaldas,—cubriendo de tus rejas—las celosías;—todo a mi amor responde:—sal, y no tardes,—sal, alma mía.—Yo quiero ver tu rostro—de nieve y rosa;—quiero ver de tus ojos—los dulces rayos,—y tu seno turgente—y el lindo talle,—y el coral que se posa—sobre tus labios.—¿Tames, acaso, niña?—nadie lo sabe;—sólo la blanca luna,—mudo testigo,—ilumina tu reja—con luz suave,—y yo soy de la luna,—mi bien, amigo.—Mas se agitan las flores;—ya las persianas—á impulsos de una mano—se abren, y ceden;—es ella... voy al punto,—bien de mi vida;—deja que en mi delirio—de amor te beso.

Circular.—Una ha publicado el día 6 la Delegación de Hacienda de esta provincia, para que los compradores de bienes desamortizados que sólo tengan cartas de pago de plazos vencidos, las presenten para canjearlas por los pagarés que suscribieron, a fin de evitarles perjuicios.

Fiesta de polvora.—La de mañana en la noche será dirigida por el hábil pirotécnico cordobés señor Sánchez, que es el que mayores encomios ha merecido entre los que dirigieron las tres fiestas de esta clase en la feria.

Disposicion.—Además de los seis diputados provinciales que digimos quedaban con sus cargos, se ha dispuesto lo queden también los señores marqués de la Corte y don Francisco Delgado.

Veladas.—Las de San Juan y San Pedro tendrán lugar, según parece, en el real de la feria, que lucirá toda la iluminación. Nos parece sumamente acertado este acuerdo, que habrá de contribuir, sin duda, al mayor lucimiento de este género de fiestas, que venían decayendo en animación de algunos años a esta parte.

Subasta.—El 14 se subasta en la Delegación de Hacienda de Córdoba el suministro de combustible mineral necesario para las minas de Almadén.

Efemérides.—Hoy.—1843.—Asesinato del jefe político de Valencia don Miguel Antonio Camacho.—1880.—Martinez Campos combate en el Senado la política del señor Cánovas.—1882.—Colisión sangrienta en Alejandría entre indígenas y europeos.

Invitación.—Con motivo de la solemne procesion de mañana, el digno presidente de la Corporación municipal ha dirigido una concepción en los siguientes términos: «Presidencia del Ayuntamiento Constitucional de Córdoba.—La solemne procesion del Sr. Corpus Christi, que anualmente celebra todo el orbe cristiano, es un acto religioso al que los pueblos concurren con devoción ardiente en honor del Sacrosanto Misterio de la Encarnación, principio radical de nuestra fé. Deseario el Ayuntamiento de mi presidencia dar a esta festividad en el corriente año la brillantez que requiere su augusto objeto, ha resuelto in-

844 —  
poseerlos... ¡Aldah va a leer en tu alma, Aldah va a entregarte a mí!  
¡Oh! ¡estás perdido, La Chesnaye; y tan perdido como estás! Tu castigo está cercano, y yo habré cumplido el doble juramento que presté sobre las tumbas de Blanca y Enrique, muertos, asesinados por tí!»  
Y al terminar este discurso, Van Helmont cruzó los brazos sobre el pecho y se adelantó hacia el anciano, a quien apretó con su dominadora mirada.  
Maese Eudes y su hijo habían escuchado en silencio la larga peroración de su enemigo. Sus ojos, que brillaban con sombrero fuego, indicaban lo que por su alma pasaba.  
El anciano, sobre todo, parecía haber llegado al paroxismo de exaltación furiosa.  
Reynoldo, con las manos trémulas, retorcia entre sus crispados dedos una delgada varilla de cobre que servía sin duda para sus operaciones eléctricas y que había cogido de la mesa de cris-

847 —  
Maese Eudes se precipitó hacia su hijo.  
—¡Reynoldo!—escramó con una voz que nada tenía ya de humano, y con supremo acento de mando.—¡Reynoldo! ¡te conjuro a que me obedezcas! ¡Mata a ese hombre! ¡mátale; yo te lo mando!  
Reynoldo hizo un movimiento brusco hacia adelante, como para obedecer al anciano... pero se detuvo en seguida y quedó inmóvil.  
Van Helmont, que había dado prudentemente un paso hacia atrás, a fin de no ser sorprendido, y llevó al mismo tiempo la mano al puñal que llevaba pasado por la faja, lanzó a maese Eudes una mirada de lástima.  
—¡Cómo! ¿no sabías,—dijo,—que el amor domina sobre todos los demás sentimientos?  
Al ver la duda que dominaba a su hijo, y al presenciar su inacción, maese Eudes lanzó un rugido furioso.  
Retrocedió precipitadamente hasta

848 —  
Y acercándose a la joven, que aún estaba desvanecida, Van Helmont levantó sobre ella el brazo derecho.  
—¡Aldah!—dijo con voz firme é imperativa.—¡Obedéceme y habla! ¡yo lo quiero!  
La joven hizo un movimiento y se levantó lentamente.  
—Estoy dispuesta,—respondió.—¿Qué queréis de mí?  
—¡Saber los medios de proteger al que amo y triunfar de ese hombre!  
Y Van Helmont señaló a maese Eudes, que bajo la impresión del terror, ó de la debilidad tal vez, había retrocedido hasta la biblioteca, en la cual parecía buscar apoyo a sus crispadas manos.  
La joven se echó a temblar.  
—Esos medios,—repitió Van Helmont,—¿los conoces tú?  
—Sí,—balbuceó la pobre niña.  
—¿Puedes revelármelos?  
—Sí.  
—Pues bien; ¡habla; te escucho!  
Van Helmont levantó las manos sobre la frente de la joven,

849 —  
El amor que por Aldah sentía debía ser poderosísimo, porque en las feroces miradas que lanzaba a Van Helmont, se adivinaba el pensamiento de muerte que dominaba su cerebro, y sin embargo, permanecía inmóvil, no haciendo un gesto de amenaza siquiera.  
—Ahora,—dijo Van Helmont,—esa mujer vé a hablar y a revelarme lo que necesito saber.  
La palidez del anciano era cada vez más intensa.  
—¡Reynoldo!—escramó con voz ahogada por la rabia,—es preciso que esa mujer y ese hombre mueran en este instante.  
El joven meneó la cabeza.  
—Yo no mataré a esa joven, ni causaré su muerte,—dijo.  
—Reynoldo, ¿no eres ya mi hijo?  
—Sí, padre mío; ¡pero lo que me mandas es imposible!—respondió Reynoldo con una firmeza que indicaba lo inquebrantable de su resolución.  
—Tu hijo no te obedecerá, maese

850 —  
¡Reynoldo!—escramó con una voz que nada tenía ya de humano, y con supremo acento de mando.—¡Reynoldo! ¡te conjuro a que me obedezcas! ¡Mata a ese hombre! ¡mátale; yo te lo mando!  
Reynoldo hizo un movimiento brusco hacia adelante, como para obedecer al anciano... pero se detuvo en seguida y quedó inmóvil.  
Van Helmont, que había dado prudentemente un paso hacia atrás, a fin de no ser sorprendido, y llevó al mismo tiempo la mano al puñal que llevaba pasado por la faja, lanzó a maese Eudes una mirada de lástima.  
—¡Cómo! ¿no sabías,—dijo,—que el amor domina sobre todos los demás sentimientos?  
Al ver la duda que dominaba a su hijo, y al presenciar su inacción, maese Eudes lanzó un rugido furioso.  
Retrocedió precipitadamente hasta

A todas las clases de la poblacion, en virtud, ruego á V. se sirva asistir al religioso acto el Jueves 12 del mes de las cinco de la tarde, concurriendo al efecto á la Santa Iglesia Catedral para ocupar el lugar que le está asignado y que anticipadamente habrá de publicarse en los periódicos locales. Dios sea en V. muchos años. Córdoba 10 de Junio de 1884.—Bartolomé Belmonte

**Diputados provinciales.**—Los nombres de los suspensos parece se han publicado en la Real Orden de 29 de Mayo.

**Real orden.**—Se han declarado para solo el presente año, las plazas de asignaturas de facultad, en el cuarto grupo inclusive en adelante, hechas simultáneamente con las preparatorias; y se autoriza tambien a los matriculados en el último grupo de facultad para aprobarlas antes del preparatorio en los meses de Mayo y Setiembre próximos, ó en exámenes extraordinarios, que se celebrará en la primera quincena de Diciembre venidera sin necesidad de nueva matrícula.

**A rio revuelto.**—Durante los días artificiales del domingo le extrajeron del bolsillo á una señora cuatro reales, un pañuelo y un rosario.

**Multas.**—Por la Alcaldía se han impuesto las siguientes: de 25 pesetas un contratista de adquinado por vender una orden de la Alcaldía; de 11 pesetas á un panadero por vender un número de panes faltos de peso, y se le recogieron hace algunos días; de 10 pesetas á cada uno de tres autores de carte de la Corredera, por publicar dicho artículo con falta de letra de 10 pesetas á cada uno de los autores de dos carruajes, que entraron en la ciudad por la calle del Paraíso, dando empujones, y otra de 10 pesetas á un vecino de la Corredera por pisar aguas sucias á la vía pública.

**No es mio.**—Un perro que se encontró ayer en una casa de la calle de San Pedro, se encuentra, para que su dueño pueda reclamarlo, en el depósito municipal.

**Accidente.**—Un joven que se caía el domingo en la Plaza de toros, sufrió una caída, resultando herido en la pierna derecha, siendo curado en la casa de socorro del distrito y después trasladado á su casa por un municipal.

**Natalicio.**—Nuestros distinguidos amigos los señores marqueses de Alcañices, que se encuentran actualmente en Granada, han tenido la estension de ver aumentada su prole con el nacimiento de una niña, cuyo bautizo habrá verificado uno de estos últimos días.

**Damos nuestra mas cumplida enhorabuena á sus venturosos padres, por el nuevo ser que el cielo les envia, pague Dios mas feliz y próspera su existencia.**

**Captura.**—Por los individuos de cuerpo de orden público ha sido capturado el día anterior, y puesto en la cárcel pública, un sujeto reclamado por el Juez municipal del distrito de izquierda de esta capital, para extinguirse los días de arresto.

**Almuerzo.**—Con uno obsequio el domingo en Madrid á nuestro querido amigo el general Ciria, con motivo de su reciente ascenso, los señores generales y oficiales del batallón de cazadores de Baza, del que fué dicho señor coronel.

**Sea.**—El señor ministro de Fomento ha ofrecido á la comision del Congreso de Agricultores españoles hacer un estudio de su parte para conseguir el aumento de exportacion de los vinos de España.

**Carta.**—En Madrid está detenida falta de franqueo una con sobre á don Manuel Fuentes, Córdoba, y otra á don Manuel Fuentes, Torredonjubi.

**Viajeros.**—Procedentes de Sevilla y con direccion á Madrid, pasaron ayer por la estacion de esta capital los señores condes de Casa Galindo.

**Toros.**—En la última corrida celebrada en la corte, ha rayado á extraordinaria altura nuestro paisano el afamado maestro Rafael Molina, Lagartijo, el cual tuvo de poner al séptimo toro un banderillo al cuarteo, calificado de extraordinario por uno de los revisteros de la corte, recibiendo una ovacion. Llegada la muerte del último toro, cogió Rafael los trastes, y con una brega admirable, se dejó caer con un soberbio volapié, sin darle tiempo para descabellar á la fiereza, que se puso en redondo. El entusiasmo

del público no tuvo límites; la gente se echó al redondo y condujo en triunfo al maestro hasta el coche, corriendo tras él, dando frenéticos vivas á Rafael, que bien puede decirse fué el rey de la fiesta.

**Audiencia.**—La de Córdoba llama á Diego Barrano Reyes, conocido por *El Portillo*, vecino de Bujalance, para que se presente en la seccion segunda de dicho Tribunal.

**Reunion.**—En una celebrada en Huelva, en el magnífico *Hotel Colon*, se ha acordado fundar una Sociedad Filarmónica igual á la de Sevilla y Córdoba. El objeto es, primeramente, la educacion por medio de escuelas, en segundo término el recreo.

**Detenido.**—Lo ha sido estos días por la Guardia civil de Toconina (Sevilla), un vecino de Córdoba, por viajar sin cédula personal ni billete.

**Mucho ojo.**—La *Voz de la Mancha* hace las siguientes observaciones, que deben tenerse en cuenta. «El enterramiento de la langosta ha producido los resultados que temíamos, por cuanto los miasmas que se desprenden de los sitios donde se ha verificado dicho enterramiento, penetran en las calles limitrofes á aquellos lugares y, segun hemos oido, se hace imposible el transitar por ellas á ciertas horas, por lo que el señor alcalde interino ha dado las ordenes mas terminantes á fin de que se cubra con una capa de media vara de cal viva todo el terreno donde se han abierto zanjas, apisonándola de forma que eviten exhalen miasmas pútridos: además se ha acordado con indicado objeto hacer el enterramiento de langosta en un sitio bastante separado de la poblacion.»

**Pensamiento.**—El bien sólo se hace verdaderamente cuando se ejecuta sólo en consideracion al bien mismo.

**Seccion minera.**—Se han solicitado 70 pertenencias de la mina de hierro «Mercedes», situada en la dehesa de Almenares, término de Peñafiel.

**Cantar.**—Dos amantes, que se miran, —son ideas que se encuentran, — voluntades que se unen, — y espíritus que se besan.

**Rambla.**—Para objetos benéficos se efectuarán en este pueblo, por el Ayuntamiento, tres funciones de capeos de vacas correras en la tarde de los días 12 y 24 del actual y 6 de Julio próximo, las que prometen gran animacion y distraccion, y estarán amenizadas de música y garantido el orden y demás de los concurrentes.

**Fuego.**—A las siete de la tarde del 7, un voraz incendio ha destruido por completo la casa número 10 de la Cuesta del Romo en Pozoblanco. Las pérdidas materiales son bastantes, puesto que del piso segundo no se ha podido extraer nada. Afortunadamente no hay que deplorar desgracias personales.

**Arriendo.**—El 15 se subasta en el Guijo el de venta libre de vino y aguardiente.

**Vacante.**—En tal estado se halla la plaza de Secretario del Ayuntamiento de Villanueva del Duque, con 1375 pesetas. Durante este mes se admiten solicitudes.

**Programa.**—Ya tienen en principio formulado el de una velada literaria *El Liceo Montillano* y nuestro apreciable colega *La Revista* de aquella ciudad. Se trata de dar mucha importancia á esta fiesta, tan útil como recreativa.

**Licitacion.**—El 15 y el 22 se subasta en Elajejo el arbitrio sobre pesas y medidas.

**Presupuestos.**—Hasta el 16 están á la vista el adicional y el ordinario en la villa de Carcabuey.

**Destino.**—Lo ha obtenido en el departamento de Puerto Rico el comandante de artillería don Francisco Ramirez Poblaciones.

**Repartimiento.**—El de la contribucion territorial está de manifiesto en Horrachuelos hasta el día 14.

**Vapor correo.**—El «Habana», de la compañía transatlántica fundó ayer sin novedad en el puerto de Santander, segun telegrama recibido en esta capital.

**Consistorio.**—El día de San Pedro lo celebrará Su Santidad para la creacion de los nuevos Cardenales que tenemos indicados.

**Exposicion.**—Se trata de celebrar una en Jerez en el magnífico edificio recientemente construido para plaza de Abastos.

**Para todos los gustos.**—En el plan de la feria de Málaga comprenden: una procesion religiosa; tres exposiciones, una artística, otra de la

bores de la mujer, y otra de flores; un certamen científico-literario; carreras de cintas; regatas; toros; fuegos artificiales; globos; veladas; iluminaciones, y cuadros diólfentes.

**Estímulo.**—Ha ofrecido el Ayuntamiento de Cádiz mil pesetas al periódico que redacte mejor las fiestas del verano en aquella ciudad.

**Evasion.**—Segun leemos en los periódicos de Granada, el domingo último trataron de fugarse de la cárcel de Audiencia algunos de los presos de la misma, que fueron sorprendidos en el momento de haber concluido de arrancar una reja, y dentro ya de los archivos del palacio Audiencia.

**Ojo.**—En algunos puntos de la vecina provincia de Málaga se ha descubierto un insecto pequeño, que mata en poco tiempo los naranjos.

**Condema.**—La Audiencia de Sevilla ha dictado sentencia en la causa seguida contra Manuel Rivas, por haber dado muerte al desbravador de caballos Senra, cuyo hecho tuvo lugar el año pasado en el café Suizo de Sevilla. La sala condena al procesado á sufrir dos años y cuatro meses de prision correccional, por el delito de homicidio causado por imprudencia temeraria, desestimando los delitos de resistencia y desobediencia á la autoridad.

**Arriendo.**—El de los derechos de consumos se subasta el 16 segunda vez en Baeza, por el tipo de 129.796 pesetas y 59 céntimos.

**Secretaría.**—Se halla vacante la del Ayuntamiento de Guadix con 3750 pesetas.

**En Granada.**—Al decir de los periódicos de aquella localidad, cada día es mayor el número de los forasteros que acuden á presenciar las fiestas del Corpus Christi, viéndose con este motivo las fondas y casas de huéspedes completamente ocupadas.

**Joven romántica.**—Una se arrojó días atrás al mar en uno de los puertos del Mediodía, por no hallar en el mundo el tipo que su imaginacion habia forjado. Salvada por fortuna, fué llevada á su casa donde á las pocas horas volvió en sí.—Quiero casarme con mi generoso salvador, dijo cuando se dió cuenta de lo ocurrido.—Imposible, hija mia, contestó el padre, rascándose la cabeza.—Pues si no me caso con él, vuelvo á suicidarme.—¡Desgraciada! ¡tu salvador es un perro de Terranova!...

**Solicitud.**—Suscrita por gran número de firmas ha sido presentada una al Gobernador civil de Sevilla, pidiendo se exija á los empresarios de las corridas de toros encierren siempre uno de reserva, para el caso en que se inutilice alguno de los destinados á la lidia. Nos parece muy bien: el público ante todo.

**Baños.**—La plaza de médico director de los de Ahama de Granada se halla vacante. Se provee en propiedad.

**Campaña.**—La entablada por las autoridades en varias capitales de provincia contra la blasfemia, está dando satisfactorios resultados.

**Joya.**—Representa la Alhambra la rica alhaja donada como premio por la infanta doña Isabel á la Sociedad Tiro de Pichon de Granada.

**Arrobos son.**—A 24.000 ascienden las de mosquito de langosta enterradas junto á Ciudad Real.

**Clasificacion.**—Se ha aprobado la de los montes públicos de varios partidos judiciales de la provincia de Badajoz.

**Fiebre tifóidea.**—En un solo día han sucumbido de esta enfermedad en Sfax el vice-cónsul español y otros quince europeos.

**Feliz matrimonio.**—Lo han contraído en Kiev (Rusia) una mujer de 104 años y un hombre de 99. Esta es viuda de 5 maridos, y él de 3 mujeres. Ella tiene 12 hijos y 30 nietos, y él, un hijo de 70 años y otro de 68. Ella tiene una fortuna de 1.000.000 de rublos, pero él no tiene mas que su oficio de carpintero.

#### CHARADA.

Prima, tres, cuatro, es el nombre de un buen poeta latino, y mi segunda tambien el nombre de un ex-ministro. Mi todo se encuentra siempre en las páginas de un libro.

Solucion á la charada anterior.

PE TO.

**Las propiedades antibiliosas de las Píldoras de Bristol** no son sus únicas virtudes, pues además de ser un magnífico tónico y un remedio cierto

en todo caso de indigestión y dispepsia, su acción es suave y benigna para las naturalezas débiles, y poderosa y activa para las robustas. No contienen sustancias peligrosas ni mineral alguno, y su admirable influencia sobre el hígado es debida únicamente á los vegetales que entran en su composición y especialmente á la podofina y leptandrina que sustituyen en ellas al ázules inevitable mercurio. Los hechos hablan más alto que las palabras. 50

#### ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CÓRDOBA.

El jueves doce del corriente, á las cinco de la tarde, deba salir de la Santa Iglesia Catedral la solemne procesion del Santísimo Corpus Christi, en la que se expone á la veneracion pública el sagrado misterio de la Eucaristia, principio radical de nuestra fé.

En su virtud, he resuelto recomendar eficazmente al vecindario el decoro y moderacion que reclama aquel religioso acto, cerrando todas las tiendas y talleres y adornando las fachadas de las casas de la carrera establecida, por la que queda prohibido el tránsito de caballerias y carruages, á fin de evitar cualquier incidente que altere la compostura y respeto que exige aquella solemnidad.

Córdoba 10 de Junio de 1884.—Bartolomé Belmonte.

#### BANCO HISPANO COLONIAL. ANUNCIO.

Celebrado en este día, con asistencia del Notario D. Luis G. Soler y Piá, el sorteo de amortizacion de 6.000 Billetes Hipotecarios del Tesoro de la Isla de Cuba, segun lo dispuesto en el artículo 7.º del Real decreto de 12 de Junio de 1880, han resultado favorecidas las bolas números 227, 313, 354, 612, 701, 744, 812, 945.

En su consecuencia, quedan amortizados en el primer millar los números 227, 313, 354, 612, 701, 744, 812, 945 y en el segundo millar los números 1,227, 1,313, 1,354, 1,612, 1,701, 1,744, 1,812, 1,945, y así correlativamente en los restantes millares de los 750 de la emision.

Lo que en cumplimiento de lo dispuesto en el referido Real decreto, se hace público para conocimiento de los interesados, que podrán presentarse, desde el día 1.º de Julio próximo, á percibir las 500 pesetas importe del valor nominal de cada uno de los Billetes amortizados, mas el cupon que vence en dicho día, presentando los valores y suscribiendo las facturas que se facilitarán en las Oficinas del Banco, en Barcelona; en Madrid en el Banco Hipotecario de España; en las Provincias en casa de los Corresponsales ya designados en cada Plaza; en Paris, en el Banco de Paris y de los Países Bajos, y en Londres, en casa de los señores Uthoff y C.º

Barcelona 3 de Junio de 1884.—El Secretario General, *Aristides de Artiano*.

#### SAN RAFAEL.

SOCIEDAD HUMANITARIA DE SOCORROS MUTUOS.

Estado de los socios enfermos que en todo el mes de Mayo han sido asistidos por los Sres. Facultativos de la sociedad.

Parroquias.	Enfermos.	Curados.	Contingian.	Fallecidos.
Catedral.	12	10	2	»
San Pedro.	6	4	1	1
San Andrés.	10	9	1	»
San Lorenzo.	7	5	1	1
Santa Marina.	8	7	1	»
Villa.	»	»	»	»
San Miguel.	9	7	2	»
Salvador.	1	»	1	»
San Juan.	3	2	1	»
Agerquia.	7	6	1	»
Santiago.	5	2	3	»
Magdalena.	5	4	1	»
Espiritu Santo.	2	2	»	»
Total.	73	56	15	2

Córdoba 8 de Junio de 1884.—El Secretario general, *Manuel Monserat*.

#### Boletin religioso.

—Hoy, San Bernabé, apóstol.—Mañana, 1.º SSmm. Corpus Christi, San Juan de Sahgun, confesor, y San Onofre anacoreta.

—JUBILEO CIRCULAR.—Hoy, en la Parroquia del Sagrado, por las señoras

doña Candelaris, doña Rafaela y doña Angela Carrion y Sierra, en sufragio de sus difuntos.

—Séptimo día de novena á San Antonio de Pádua, en la Iglesia del ex-convento de San Pablo, á las oraciones.

—Mañana, primer día de solemne cotavario al Smo. Sacramento, en la Iglesia del convento de religiosas de Corpus Christi, dando principio á las nueve y media de la mañana; predicará el señor don Manuel Rodriguez Perez.

—En la parroquia de San Juan (Trinidad), se hará la novena al Sagrado Corazon de Jesús, dando principio el día del Smo. Corpus Christi: este día, el domingo y el del Sagrado Corazon, á las ocho de la mañana, y los demás á las 7: se cantará la Misa solemne con S. D. Magestad manifiesto; despues de la Misa se hará la novena, excepto el domingo, que será la Misa á la hora indicada y la novena á las seis de la tarde.

—Hoy termina la novena que á Nuestra Señora de Villaviciosa ha venido celebrándose, á las oraciones, en la Iglesia de San Juan de Letran, predicando esta noche el señor D. Francisco Diaz Chamorro.

—En la Iglesia parroquial de San Lorenzo se dará principio mañana, despues de la Misa conventual á una solemne novena al Sagrado Corazon de Jesús.

—Los asociados á la corte de Maria visitarán hoy á Ntra. Fra del Milagro, en San Francisco.

#### Jubileo extraordinario.

Por concesion de nuestro Excmo. é Ilmo. Prelado lo habrá en la Iglesia del convento de religiosas Capuchinas en los días 13, 14, 15, 16 y 17 del corriente, costeados los dos primeros días por el Excmo. Sr. D. Bartolomé Belmonte y de Cárdenas, en sufragio de su señora madre Doña Maria Antonia de Cárdenas (q. e. p. d.), y los tres últimos por la Excmo. Sra. Doña Julia Abreu de Belmonte, en sufragio de sus señores padres (q. e. g. e.)

† Los Sres. Sacerdotes que gusten celebrar el Santo Sacrificio de la Misa en la Iglesia del Convento de la Encarnacion, el día 13 del corriente, desde las seis en adelante, aplicándola en sufragio por el alma del señor don Antonio Alvarez y Mendizabal (q. e. p. d.), recibirán el estipendio de diez reales.

† Los Sres. Sacerdotes que quieran aplicar el Santo Sacrificio de la Misa por el alma (q. g. g.) del señor don Antonio Carbonell y Liacer, el día 13 del corriente, en el altar de San Antonio de la iglesia parroquial de San Andrés, de 6 á 8 y media de la mañana, recibirán el estipendio de diez reales.

† Los Sres. Sacerdotes que quieran aplicar el Santo Sacrificio de la Misa por el eterno descenso de la señora doña Antonia Farriel, Vinda de Raya, el día 13 del corriente, de 7 á 9 de su mañana en la iglesia de San Francisco, capilla de la Veracruz, recibirán el estipendio de ocho reales.

#### Seccion comercial.

##### BOLSA DE MADRID.

Cotizacion del 9 de Junio Consolidado Interior 61'50 Amortizable, 74'10 Ferro-carriles, 00'00 Acciones del Banco, 278'00

##### MERCADO DE CORDOBA.

Trigo de 43 á 45 rs. fanega.—Cebada 19 á 20.—Garbanzos 80 á 140.—Escarfa á 18 rs.—Habas mazaganas á 82.—Id. chicas morunas á 86.—Arvejonas á 86.—Yeros 86.—Alpiste 46.—Alpiste de pella 50.—Maiz 40.—Harina de 1.º Castilla flor de 18'50 á 19 rs. arroba.—Delpais de 1.º á 17; 2.º 16'50.—Carne de vaca á 1 peseta 52 céntimos el kilo.—Id. de carnero 1'36 ptar.—Aceite de 84 á 85 reales arroba en los molinos.—En la ciudad de 47 á 49 reales decálitro.

##### PRECIOS DE LA PROVINCIA.

Montoro.—Trigo de 42 á 45 reales fanega; Cebada á 16. Aceite á 33 reales arroba. Priego.—Trigo 37 rs. fanega; Cebada 17; aceite 36 rs. arroba. Pozoblanco.—Trigo 85 rs. fanega; Cebada 15; Garbanzos 70; Aceite 85 rs. arroba. Villanueva del Rey: Trigo á 40 reales fanega; Cebada á 20; Avena á 15; Garbanzos á 80; Vino atajo á 20 rs. arroba; Idem fresco de 12 á 14; Aceite añejo á 40; Idem fresco á 36; Espiel.—Trigo, de 35 á 37 reales fanega; Cebada, de 15 á 16; Garbanzos, 80; Aceite 85 reales arroba. Obejo.—Trigo á 88 reales fanega; Cebada 16; Garbanzos 80; Aceite 82 rs. arroba; vino 18; vinagre 12. Fuente-Obejuna: Trigo á 86 rs. fanega; Cebada 15 á 16; Harina á 13 reales arroba.

#### IMPRESA DEL DIARIO DE CORDOBA.

DELICIA ORIENTAL

Celebrado Licor que ha obtenido la mas entusiasta acogida del publico de Barcelona. Recomendando muy eficazmente reputados Catedraticos y Profesores en medicina. Léanse los dictámenes que acompañan cada botella. Se hallará de venta en el establecimiento de Don Eugenio Vazquez, G. donador 2.—Fabricantes Poisson, Palay y Compañia, Barcelona. Representados en Córdoba, por don Carlos Pagés, San Pablo 44.

ESPAÑA

Sus monumentos y artes.—Su naturaleza é historia.

OBRA ESCRITA POR LOS SEÑORES

D. Emilio Castelar, D. Pedro Madraso, D. Manuel Murguía, D. Francisco Pi Margall, D. Pablo Piferrer, D. José Maria Quadrado, etc.

CON UN PRÓLOGO DE

D. ANTONIO CANOVAS DEL CASTILLO

EDICION DE GRAN LUJO.

Profusamente ilustrada con ricos grabados, grabados al boj, dibujos á pluma, heliografías y cromolitografías, reproducción del natural de los tipos característicos de España, sus principales monumentos, paisajes, cuadros, joyas, mobiliario, armas, trajes y demás objetos suntuarios y artísticos. Esta obra consta de 47 á 20 tomos, repartidos por cuadernos semanales de páginas á 4 reales.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Barcelona: En casa de los Editores Daniel Cortezo y C.ª, Ausias-March 95, y principales librerías. Madrid: En las principales librerías, centros de suscripciones y en la «Gaceta de los caminos de hierro», Magdalena, 6, principal. Provincias y Ultramar: En casa de los señores corresponsales de la Biblioteca «Arte y Letras».

MARMOLEJO.

Aguas gaseosas bicarbonatadas, sódicas, ferruginosas y litinicas.

Premiadas con Diploma de Honor y medallas de oro.

Sin rival para la curacion de las dispepsias, catarros del estómago, viciales é intestinales, bilis, gastralgia, congestión é inflamación de hígado, cólicos nefríticos y hepáticos, cálculos y arenillas, diabetes sacarina, anemias, clorosis y otras enfermedades del estómago, hígado, bazo, riñones y vías urinarias.

Temporadas oficiales de 1.º de Abril á 15 de Junio, y de 15 de Setiembre á 30 de Noviembre.

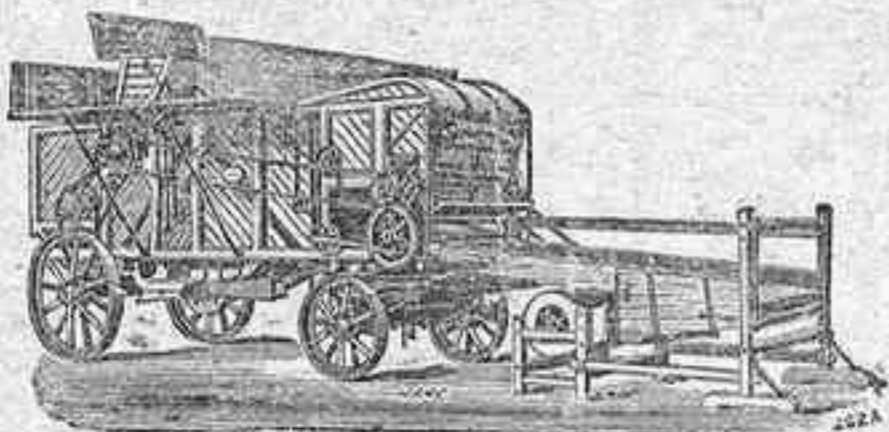
Estacion en la via férrea de Madrid á dos horas de Córdoba. Coches á la llegada de todos los trenes. Fondas y Casas de Huéspedes. Casino y otros recreos.

Sin perder ninguna de sus virtudes medicinales, se venden estas aguas que se beben en todo tiempo, en las principales farmacias á 3. 4 y 5 rs. botella, segun cabida, y por cajas, pidiéndolas al administrador en Marmolejo ó á la direccion, Serrano, 25, Madrid.

Depósito en Córdoba farmacia del Dr. Maria, plaza de las Tezillas; Agullar, Heras y C.ª en Cádiz, Castilla; en Montilla, Garmolillo, en Villa del Río, don Juan de Dios Castillejo; en Montoro, Valseca y Molina; en Pozoblanco, Sempere y en Bujalance, Latorre.

DEPOSITO

de maquinaria Agricola é Industrial.



JOSE ORUS VALLÉS.

Sucesor de D. José Young.

Especialidad en trilladoras á vapor, Locomóviles, Segadoras, Atadoras, Segadoras (indispensable) Bombas Máquinas de Vapor, Arados, Aventadoras etc. etc., Tejaras 38.

CASA DE BAÑOS

Doblas 10 y Campo de la Merced

PRECIOS

Table with columns: BAÑOS, SUELTO Reales, POR ABONO DE (10, 15, 20 baños). Rows: De vapor ó ruso con ropa (16, 100, 140, 160), Duchas de todas clases y baños naturales (4, 35, 50, 60).

Abierto desde las 6 de la mañana.

ANTONIO CARO.—LA MERCED.

Torremalmuerta. Córdoba.

Construcciones Mecánicas y Fundicion de Hierro y Bronce.

Máquinas de vapor, Prensa, Molinos harineros, Depósitos de hierro para aceite, Bombas, Balconage, Armaduras, Máquinas Agrícolas, Tuberías y todo lo concerniente á construcciones en hierro.

Dirección: á sus propietarios los señores Antonio Caro y Hermano.

Venta. Se hace de una máquina de coser «Singer» de plé, en muy buen estado. En la calle Custodio núm. 9 darán razon. 4-2

Venta. Se hace á vara hincada de la labor del cortijo de Quintos, de este término, de la testamentaria de la señora doña Maria Josefa Vergel, viuda de Barbudo (q. e. p. d.) Para tratar, con sus herederos, calle de José Rey núm. 13. 8-2

LA FUNERARIA.

17 Cuesta de Peramato 17

Ataúdes forrados para párvulos, desde 12 reales

» adultos » 45 »

Alquiler de capilla, completa, » 60 »

Elegantes féretros metálicos, última novedad y capillas de lujo. Esta antigua casa sigue vendiendo tan barato, directamente al público, porque no tiene relacion ni inteligencia directa ni indirecta con agentes ni consejeros que exijan, como de costumbre, su enorme tanto por ciento.

Aguas minero-medicinales

DE LA MARAVILLA.

Útiles para combatir las enfermedades del estómago, sub-agudas y crónicas; infartos del hígado, bazo y matriz, enteritis crónica con estreñimiento y dispepsia consecutiva; y en general, todas las afecciones de las vísceras. Dosis: de una á cuatro onzas para los niños, y de cuatro á doce para los adultos, una hora antes de las comidas, ó durante ellas mezcladas con vino. Seis reales botella de un litro, en la oficina de Farmacia de don Joaquín Fuentes, calle San Fernando número 43.

Advertisement for 'Arseniat-Oro Dinamizado' by Dr. Addiso. Includes text: 'Curacion rapida y segura por el ARSENIAT-ORO DINAMIZADO del Doctor ADDISO...'

Large advertisement for 'BOCA' toothpaste. Includes text: 'MENTHOLINA DENTIFRICA Elixir del Dr. GUTLER BOCA GRAN REMEDIO PARA LA BOCA...'

Advertisement for 'La Perla Anti-Gastralgica' by Dr. Delgado. Includes text: 'LA PERLA ANTI-GASTRALGICA DEL DOCTOR DELGADO. CURA LOS PADECIMIENTOS DEL ESTÓMAGO...'

Arrendamiento. Se hace de la casa sin número al lado de la fábrica de materiales de Manuel Orsana, en el Campo de San Antonio. En la misma se trata. 8-2

Se arriendan desde San Juan las casas números 56 y 57 de San Francisco y núm. 7 calle de Pompoyar. Para tratar, en la de Santa Victoria núm. 5. 8-2

Advertisement for 'GOTA y REUMATISMOS' by Dr. Laville. Includes text: 'CURACION cierta por el LICOR y LAS PILDORAS DEL D. Laville...'

Advertisement for 'ESTOMAGO' by PATERSON. Includes text: 'ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO PASTILLAS Y POLVOS PATERSON...'

Advertisement for 'PILDORAS AZUCARADAS DE BRISTOL'. Includes an image of a bottle and text: 'Regulan todos los desarreglos biliosos...'

Advertisement for 'EL ESTÓMAGO, EL HIGADO'. Includes text: 'y son extremadamente fáciles de tomarse, por razon de su gusto y aspecto agradables...'

Arrendamiento de fincas. Desde San Juan, San Miguel y 1.º de Enero próximos, respectivamente, se arriendan las casas portales calle Cuesta de Lujan de esta ciudad números 3, 5 y sin número; la hacienda nombrada de la Matriz, en el rudo de esta capital, y el cortijo de la Higuera alta, próximo al pueblo de Fernan Nuñez. Pueden tratarse con D. Pedro de Toro y Merlo, en la Secretaría del Excmo. Sr. Conde de Gavia, calle Angel de Saavedra núm. 4. 8-2

Barato de materiales. En la fábrica de materiales de Manuel Casana se vende la cuartilla de col para blanquear á 4 reales, y tambien hay baldosas finas á precios convencionales. 8-2

Arrendamiento. Se hace desde San Juan próximo en adelante de la casa número 18 de la Agerquia número 18. 8-2

Arrendamiento. Se hace desde San Juan próximo de las casas número 45 y 46 de San Fernando y Alegría 18. Dará razon Isabel 11, 14. 8-2

Pérdida. La persona que haya encontrado una llave que se perdió la noche del día 6 del corriente en la calle de Carreteras próximo á la plazuela del Tambor, si quiere devolverla á su dueño en la calle del Paraíso número 5, además de agradecerle recibirá una gratificacion. 8-2

Arrendamiento. Desde el día 6 desde San Juan próximo se hace de la casa calle de la Esperanza número 18; para tratar Almoneda Morales 24. 8-2

Venta. Se hace de varias meletas en buen uso. Darán razon y pueden verse en la calle de San Eulocio núm. 8. 8-2

Almoneda. Se hace de varios muebles de casa en buen estado, y una cama de hierro con dos colchones, en la calle Morera número 14. 8-2

Arrendamiento. Desde San Juan próximo, se hace de la casa calle del Romero número 33. Para tratar, en la de Pedrososa núm. 1. 8-2

Toldos. Se hacen y se componen á cargo de Francisco Iglesias. Alfaro 80. 8-2

Advertisement for 'GRACEAS Y JARABE DEPURATIVOS DEL D. GIBERT'. Includes text: 'LOS UNICOS VERDADEROS GRACEAS Y JARABE DEPURATIVOS...'

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se hace de la casa principal calle Valladares número 5, con muchas y cómodas habitaciones, pintadas y empapeladas, agua de pie jardín y cuadrarquin. Su dueño, Saravia 6. 8-2

Arrendamiento. Desde San Juan en adelante se hace de dos magníficos pisos, alto y bajo, ó en media casa. Darán razon Santa Marta 11 (hoy Pedro Fernandez) ante el escribano. 8-2

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se hace de la casa principal calle del Sol número 108 de la calle del Sol de esta capital. Puede verse todos los días. El arrendamiento se hará por un año, con precio módico. Informarán calle del Sol núm. 104. 8-2

Venta. Se hace de dos carros casi nuevos. En el almacén de maderas, Tejaras 10, darán razon. 8-2

Desde S. Juan próximo se hace de la casa calle del Sol número 192. Dará razon plazuela de Cuesta núm. 21. 8-2

Pinos. Se venden 2500 pinos de aserrero y rollizos, en las asociones para facilitar su enajenacion, situados en la dehesa de Santa Maria de Trassierra, término de esta ciudad. El pliego de condiciones se encuentra de manifiesto en la Secretaría del Excmo. Sr. Duque de Almodovar del Valle, calle Panadería núm. 5. 8-2

Arrendamientos. Se hacen desde San Juan en adelante de las casas núm. 5 calle Ancha de la Magdalena, y Siete Rayas de San Juan núm. 7; darán razon Lloca 33. 8-2

Pastos y bellota. Desde el día de San Miguel próximo venidero, se arriendan los pastos con la bellota que tenga la parte de la dehesa de Campo bajo perteneciente al señor don Rafael Garcia Lovera. Para su ajuste precio y condiciones, Lloca 45. 8-2

Arrendamiento. Desde San Juan se hace de la casa número 5, calle de Caraceros. Informarán, Pierna 5. 8-2

Venta. En la casa número 10 calle de Capuchinos, se vende una berlina y dos estantes para libros y objetos de cirujía. Para verlos y tratar de su precio, en dicha casa á cualquier hora del día. 8-2

Almoneda. La hay de varios muebles, entre ellos una arca con un crucifijo con flores y fanal, en la calle del Sol núm. 104, justo á Santa Cruz, desde las 10 de la mañana á las 2 de la tarde. 8-2

Hallazgo. La persona á quien se le haya extraviado una paleta de espejo del Monte de Piedad, puede ir á recogerla, dando la correspondiente fianza, á la s. crist. del Sagrario de la Santa Iglesia. 8-2